

ACTA NUMERO 17-2005

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 12 de mayo del 2005, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 17-2005

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 17-2005
- 2º. Aprobación del Acta Número16-2005
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Solicitudes de licencia
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 8º. Nombramientos
- 9º. Solicitud de modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.1 del Acta 37-2004, relacionado con la licencia sin goce de sueldo de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica
- 10º. Modificación del Punto DECIMOPRIMERO, Inciso 11.1 del Acta No. 39-2004, relacionado con la licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria del Lic. Pedro Alejandro Ordoñez Cruz
- 11º. Carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Organización SINERGIA Sociedad Anónima
- 12º. Informe de la comisión nombrada por Junta Directiva, para tratar la fecha de inicio del Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Química Biológica
- 13º. Propuesta de la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero, relacionada con el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 16-2005

2.1 Junta Directiva conoció el Acta Número 16-2005 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día de hoy participó en una actividad organizada por el Ministerio de Energía y Minas, relacionada con energía alternativa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el Consejo Superior Universitario, decidió incluir la prueba como diagnóstica, la cual se aplicará a todos los estudiantes que deseen ingresar por primera vez a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que recibió oficio REFERENCIA-IL-049 de fecha 29 de marzo del 2005 de la Unidad de Bienestar Estudiantil, Unidad de Salud, Área de Alimentos, en relación a los resultados microbiológicos llevados a cabo durante el primer semestre en cuanto al expendio de alimentos en la cafetería de la Facultad, el resultado es apto y sin contaminación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que Rectoría por medio del acuerdo No. 440-2005, proporcionó una ayuda económica consistente en Q3,000.00 a la Br. Mónica Elisa Barrientos Juárez, para cubrir parte del boleto aéreo Guatemala – Ámsterdam – Guatemala, para revisar y verificar la información acerca de muestras trabajadas y recibir capacitación técnica en el Institute for Diversity and Ecosystem Dynamics” del 12 al 30 de junio del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce Circular No. 18.04.05 de fecha 29 de abril del 2005, suscrita por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Coordinación Académica del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio de la cual informa a los Directores de las Escuelas, IIQB, EDC, CECON, Área Común, sobre la realización de una Jornada de Inmersión Académica, a realizarse del 13 al 27 de mayo del presente año, a cargo del Departamento de Educación de la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia (DIGED).

Junta Directiva se da por enterada.

ACTA NUMERO 17-2005 DEL 12 DE MAYO DEL 2005 3.

3.2.2 Se conoce la Convocatoria DIGED 05.2005 de fecha 03 de mayo del 2005, suscrita por el M.Sc. Juan Alberto Martínez Figueroa, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual informa que el evento del “Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario” se llevará a cabo el sábado 21 de mayo del presente año, frente al edificio de Rectoría en la Plaza de las Banderas, a partir de las 09:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce copia de oficio de fecha 04 de mayo de 2005, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad, dirigido al Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Punto SEXTO del Acta No.11-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 04 de mayo de 2005 que en su parte conducente literalmente dice:

“SEXTO: Propuesta de Iniciativa de Ley “Manejo Control y Vigilancia Ambiental de Hydrilla verticillata (L.F.) Royle y otras Plantas Exóticas Invasoras”

...ACUERDA: Facultar al Señor Rector de esta Universidad, para que presente la Propuesta de Iniciativa de Ley “Manejo Control y Vigilancia Ambiental de Hydrilla Verticillata (L.F.) Royle y otras Plantas Exóticas Invasoras” ante el Congreso de la República de Guatemala.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref. DEN.091.05.05 de fecha 05 de mayo del 2005, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, dirigido al Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual le envía el informe sobre su participación en la primera reunión para la organización de la Feria México Centroamericana de Seguridad Alimentaria y Nutricional que se realizará en la última semana del mes octubre del presente año en Tuxtla, Gutiérrez, México.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce Circular 004-2005 Sistema de Estudios de Posgrado, de fecha 04 de mayo del 2005, suscrita por el Dr. Juan Francisco Ramírez Alvarado, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado, por medio de la cual transcribe el Punto Décimo Segundo del Acta 005-2005 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Sistema, relacionado con el procedimiento para presentación de solicitudes de aprobación de nuevos programas de estudios de posgrado o modificación a los ya aprobados. Asimismo, informa que lo procedente es dirigir la solicitud al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado y el Acuerdo del Órgano de Dirección de la Unidad Académica debe

ACTA NUMERO 17-2005 DEL 12 DE MAYO DEL 2005 4.

indicar que la propuesta ha sido aprobada y se envía a dicho Consejo para la correspondiente aprobación, si así procediere.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce copia de Oficio de fecha 5 de mayo de 2005, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Presidenta del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dirigida al Consejo Superior Universitario por medio del cual expone argumentos relacionados con la agresión sufrida por estudiantes de esta Facultad, durante las actividades de la Huelga de Dolores de la Universidad. Solicitan la resolución emitida por la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería; el informe de la Facultad de Agronomía sobre la investigación de los hechos denunciados.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, informa que el Consejo Superior Universitario, trato este asunto el día de ayer, al respecto sugiere que se solicite audiencia para la próxima sesión y llevar las evidencias, para que se resuelva esta situación de manera ejemplar y justa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce copia de oficio Ref.CEDE 146.05.05 de fecha 05 de mayo del 2005, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Coordinación Académica del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), dirigido al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual le informa que se ha solicitado la compra de 12 bombillas para retroproyectors, asimismo que a la fecha se terminó la reserva con que se contaba y aunque se le ha dado seguimiento a la compra, se le informó que tesorería puede realizar dicha compra a partir de septiembre, por lo que le solicita su intervención, ya que estos repuestos son de suma urgencia para el mantenimiento de los retroproyectors.

Junta Directiva acuerda, recomendar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, se sirva realizar las acciones necesarias para que el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), pueda contar con los insumos necesarios a principios del siguiente semestre.

3.2.8 Se conoce oficio de fecha 06 de mayo del 2005, suscrito por el Sr. Manuel Antonio Dardón Barillas, Auxiliar de Compras de la Facultad, por medio del cual agradece a Junta Directiva la ayuda económica autorizada para poder capacitarse en el uso del Programa WINDOWS Y OFFICE 2000, impartido en el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), adjunta fotocopia de la constancia de participación.

Junta Directiva acuerda, felicitar al Sr. Manuel Antonio Dardón Barillas, Auxiliar de Compras de la Facultad, por su deseo de superación.

ACTA NUMERO 17-2005 DEL 12 DE MAYO DEL 2005 5.

3.2.9 Se conoce copia de oficio Ref.EQB.260.0505 de fecha 4 de mayo del 2005, suscrito por el Lic. Martín Gil, Jefe del Departamento de Microbiología, dirigido a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual le solicita gestionar una plaza de 4HD para cubrir el curso de Virología, correspondiente al 8º. Ciclo de la carrera de Químico Biólogo en el segundo semestre del año en curso. La solicitud obedece a que el Departamento de Microbiología, no cuenta con el personal suficiente para cubrir la materia antes mencionada.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce copia de oficio de fecha 29 de abril del 2005, suscrito por la Licda. Norma S. Astorga G, Profesional de Recursos Humanos, y Lic. Juan Ismael Osorio, Coordinador del Area de Sueldos y nombramientos de la División de Administración de Personal, dirigido al Lic. Abel García, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual en respuesta a providencia No.F.0252.04.05 en donde la Señora Alba del Rosario Valdez de León presenta las evidencias que justifican la solicitud de licencia con goce de sueldo; asimismo, hace mención a la Norma 7 "Las licencias con goce de sueldo..... i) Por Cualquier causa de carácter extraordinario plenamente justificado." En el entendido que los permisos se refieren a cuestiones puramente administrativas y docentes en beneficio no solo del trabajador sino también de la institución, por lo que el permiso concedido a la Señora Valdez de León es improcedente, debiéndose conceder para legalizar las faltas sin goce de sueldo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Br. Roberto José Garnica Marroquín, Vocal IV y Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal V.

Informan que asistieron a la conferencia realizada por la Coordinadora General de Cooperación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, relacionada con las Becas que ofrece Alemania por medio de la DAAD. Asimismo, que realizarán una actividad informativa propiamente para estudiantes de la Facultad, organizada por la Asociación de Estudiantes AEQ.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I

Solicita información sobre INFOSERVICIOS, ya que no se cuenta con el servicio de Internet en la Facultad.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, le informa que el servicio se ha deteriorado, en una época el servicio fue bueno, sin embargo a partir del presente año, se han presentado algunos problemas. Asimismo, que en noviembre se le solicitó al Representante de INFORSERVICIOS

la modificación del servicio, agrega que hasta el día de hoy el mismo no se había normalizado. Indica que el día de ayer se restableció la señal de Internet.

CUARTO AUDIENCIAS

A: Lic. Eusebio Pirir Chamalé y Lic. Vidal Ramírez Escalante, del Departamento de Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, da la bienvenida a los personeros del Departamento de Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Lic. Eusebio Pirir Chamalé y Lic. Vidal Ramírez Escalante.

Los Licenciados Pirir y Ramírez, hacen entrega del Informe A-163-2005/14CP de fecha 21 de abril del 2005, del Departamento de Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la auditoria realizada en la Facultad, durante el período comprendido del 14 al 18 de febrero del 2005.

El Licenciado Ramírez explica que el informe contiene un análisis minucioso de los elementos evaluados y está ordenado de manera que se identifican en el mismo el problema, la causa, el efecto y posteriormente una recomendación.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el Informe A-163-2005/14CP de fecha 21 de abril del 2005, del Departamento de Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se refiere a la auditoria realizada en la Facultad, durante el período comprendido del 14 al 18 de febrero del 2005; asimismo, entregar el mismo, al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, quien girará la instrucción correspondiente para su análisis en próxima sesión.

QUINTO SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder licencia sin goce de sueldo a:**

5.1 BR. DAVID ENRIQUE ORTIZ VILLATORO, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 33, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de

ACTA NUMERO 17-2005 DEL 12 DE MAYO DEL 2005 7.

julio al 31 de diciembre del 2005. El Bachiller Ortiz Villatoro, solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

5.2 LICDA. KARLA JOSEFINA LANGE CRUZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 53, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005. La Licenciada Lange Cruz, solicita licencia por asuntos personales.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

6.1.1 BR. FABIOLA GUADALUPE REYES MORALES, CARNE No. 199810196, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
LOGICA	LOGICA (010145)

6.1.2 BR. VICTORIA MAGDALENA ACEVEDO ESPINOZA, CARNE No. 9313102, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)

6.2 Se conoce oficio de fecha 4 de mayo de 2005, suscrito por Br. Erick Castellanos, carné 199710356; Duilio Carcuz, carné 199912999 y Br, Rodrigo Vargas, carné 200110001 estudiantes del 9º. Ciclo de la carrera de Químico

ACTA NUMERO 17-2005 DEL 12 DE MAYO DEL 2005 8.

Farmacéutico, por medio del cual solicitan autorización para llevar en la Escuela de Vacaciones de junio 2005, tres cursos de su carrera. Agregan que ya han tomado en cuenta que no habrá traslape de horario entre ellos. Informan que si esta autorización no se da, no podrán cerrar pensum en el presente año.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado, por contravenir el Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad.

6.3 Se conoce oficio de fecha 3 de mayo de 2005, suscrito por Br. Claudia Filippi, carné 200110577; Br. Henry López, carné 199810343; Br. Duilio Carcuz, carné 199912999 y Br. Edwin Pérez, carné 199919088, estudiantes del 9º. Ciclo de la carrera de Químico Farmacéutico, por medio del cual solicitan autorización para congelar zona del curso de Farmacia Industrial con el 50% de la misma, no el 55% como lo indica el Reglamento de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad. Agregan que si esta solicitud no es autorizada, no podrán cerrar pensum en el presente año.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por contravenir el Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad.

6.4 Se conoce oficio de fecha 4 de mayo de 2005, suscrito por Br. Erick Castellanos, carné 199710356 y Br. Duilio Carcuz, carné 199912999, estudiantes del 9º. Ciclo de la carrera de Químico Farmacéutico, por medio del cual solicitan autorización para congelar zona del curso de Anatomía y Fisiopatología III con el 50% de la misma, no el 55% como lo indica el Reglamento de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad. Agregan que si esta solicitud no es autorizada, no podrán cerrar pensum en el presente año.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por contravenir el Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad.

Voto razonado: en cuanto a la decisión tomada en los incisos 6.2, 6.3 y 6.4 el Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal V; manifiesta "No estoy de acuerdo con la decisión tomada debido a que afecta a los estudiantes, para que puedan cerrar su pensum de estudios. (f) José Vargas, Vocal V.

SEPTIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Se conoce oficio de fecha 03 de mayo del 2005, suscrito por el Lic. Armando Cáceres, Profesor Titular X del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que está participando en el Comité Organizador del XVI Seminario Nacional de Plantas Medicinales y III de Etnoveterinaria, el cual se realizará del 25 al 28 de octubre del 2005, en la Ciudad Universitaria. En dicho seminario se tocarán los temas Etnobótica,

ACTA NUMERO 17-2005 DEL 12 DE MAYO DEL 2005 9.

Agrotecnología, Fotoquímica y Fitoterapia con expositores especializados. Asimismo, solicita que la facultad pueda sufragar los gastos de un almuerzo para aproximadamente 100 personas con un costo de Q2,200.00. Agrega que están haciendo las gestiones ante CONCYT, para que a través de la línea FACYT se pueda financiar los rubros mayores de este evento.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q2,200.00, para sufragar los gastos de almuerzos para 100 personas, que participarán en el XVI Seminario Nacional de Plantas Medicinales y III de Etnoveterinaria, que se realizará del 25 al 28 de octubre del 2005 en la Ciudad Universitaria, con cargo al renglón 196.

7.2 **Junta Directiva** a solicitud del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizarle viáticos al exterior, según tarifa establecida, debido a que ha sido invitado por la Dra. Mercedes Morán de Medina, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para visitar los días 28 y 29 de julio del 2005, la Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador C.A., para intercambiar algunas ideas de cooperación académica.

OCTAVO NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda, nombrar a:**

NOMBRE	PUESTO/ HORAS DE CONTRATACIÓN	VIGENCIA	HORARIO	DIAS					SUELDO	PARTIDA PRESUPUESTAL	PLAZA
				L	M	M	J	V			
8.1				L	M	M	J	V			
LICDA. URI MAGDIEL MORATAYA MORALES	PROFESOR INTERINO 4HD	11-04-05 al 30-06-05	15.30 a 19.30 HORAS	x	X	X	X	X	Q3,068.00	4.1.06.2.06.011	55

DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

ATRIBUCIONES:

Para impartir y supervisar todas las actividades de los laboratorios del curso de Tecnología de Cosméticos atención a estudiantes del Departamento, revisar anteproyectos, protocolos e informes de tesis, participar en comisiones de la Escuela y otras actividades inherentes al cargo. Se nombra a la Licenciada Morataya Morales en sustitución de la Licda. Smirna Velásquez, quien renunció.

NOMBRE	PUESTO/ HORAS DE CONTRATACIÓN	VIGENCIA	HORARIO	DIAS					SUELDO	PARTIDA PRESUPUESTAL	PLAZA
				L	M	M	J	V			
8.2				L	M	M	J	V			
LICDA. SARA RAQUEL JAUREGUI GALICIA DE MENEGAZZO	PROFESOR INTERINO 4HD	11-04-05 al 30-06-05	13.00 a 17.00 HORAS	X	X	x	X	X	Q3,068.00	4.1.06.2.06.011	54
<p>DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA</p> <p>ATRIBUCIONES:</p> <p>Atender las actividades de docencia directa del curso de Tecnología de Cosméticos, atención a estudiantes del Departamento, revisar anteproyectos, protocolos e informes de tesis, participar en comisiones de la Escuela y otras actividades inherentes al cargo. Se nombra a la Licenciada Jáuregui Galicia de Menegazzo, en sustitución de la Licda. Smirna Velásquez, quien renunció.</p>											

NOVENO

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PUNTO SEXTO, INCISO 6.1, SUBINCISO 6.1.1 DEL ACTA 37-2004, RELACIONADO CON LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE LA LICDA. VIVIAN LUCRECIA MATTÁ RÍOS, PROFESORA TITULAR DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

Se conoce oficio Ref. DAPS. 164-2005 de fecha 27 de abril del 2005, suscrito por la Licda. Norma Sagrario Astorga García, Profesional de Recursos Humanos, con el Visto Bueno del Lic. Juan Ismael Osorio, Coordinador de la Unidad de Sueldos y Nombramientos, por medio del cual envía el permiso sin goce de sueldo de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, el cual debe ser concedido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2005, lo anterior se debe a que por control administrativo, debe tomarse en cuenta únicamente el año vigente, debiendo presentar nuevo permiso a partir del año 2006.

Junta Directiva acuerda, modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.1 del Acta No. 37-2004 de su sesión celebrada el 21 de octubre del 2004, en el sentido de conceder licencia sin goce de sueldo a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005.

DECIMO

**MODIFICACION DEL PUNTO DECIMOPRIMERO, INCISO 11.1 DEL
ACTA NO. 39-2004, RELACIONADO CON LA LICENCIA
SIN GOCE DE SUELDO Y CON AYUDA BECARIA DEL
LIC. PEDRO ALEJANDRO ORDOÑEZ CRUZ**

Junta Directiva, a solicitud del **LIC. PEDRO ALEJANDRO ORDOÑEZ CRUZ, PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, **acuerda**, modificar el Punto DECIMOPRIMERO, Inciso 11.1 del Acta No. 39-2004, de su sesión celebrada el 04 de noviembre del 2004, en el sentido de concederle licencia sin goce de sueldo del 01 de enero al 30 de junio del 2005, con una ayuda becaria consistente en Q3,068.00 mensuales, para participar en un curso de especialización para el uso de biomasa como fuente de energía renovable, a realizarse en la Universidad Estatal de Carolina del Norte (Beca de la JEP A Foundation).

DECIMOPRIMERO

**CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA Y LA
ORGANIZACIÓN SINERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se conoce Providencia No. F.271.05.05 de fecha 05 de mayo de 2005, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta a Junta Directiva un proyecto de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Organización SINERGIA Sociedad Anónima, la cual utiliza como base legal lo que establece el Artículo 64 de la Constitución de la República de Guatemala y el Decreto 4-89, Ley de Areas Protegidas y sus reformas. Los temas incluidos en el proyecto son Manejo de áreas protegidas; investigación científica; procesamiento, sistematización, manejo y accesibilidad de información sobre patrimonio natural; educación ambiental; búsqueda de fondos conjunta y otros que se crean pertinentes por ambas entidades.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el proyecto de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Organización SINERGIA Sociedad Anónima y dispensar su análisis para próxima sesión.

DECIMOSEGUNDO

**INFORME DE LA COMISIÓN NOMBRADA POR JUNTA DIRECTIVA
PARA TRATAR LA FECHA DE INICIO DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA
ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

Se conoce oficio de fecha 11 de mayo de 2005, suscrito por Licda. Lilibiana Vides S, Directora del Programa de EDC; Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; Licda. Tamara Velásquez Porta; Licda Rosa María de Menéndez; Licda. María Isabel U. de Muñoz; Dra. Blanca Samayoa; Br. Gabriela Oliva del Cid y Br. Wendy Paiz, miembros de la comisión nombrada por Junta Directiva, de la Facultad, por medio del cual informan que por el momento únicamente están en condiciones de abordar lo relativo a fecha de asignación de EPS de la carrera de Químico Biólogo; asimismo, la comisión considera que los cambios en las prácticas de EDC aprobados en el nuevo pensum de la carrera, se efectuaron sobre la base de la necesidad de elevar el nivel académico de los estudiantes para responder adecuadamente a los requerimientos del mercado actual. Sin embargo, administrativamente, se deben tomar medidas que permitan minimizar los problemas de contratación de Ayudantes de Cátedra de dicha carrera, sin que ello implique detrimento de los objetivos del Programa de EDC.

Indican que se hace necesaria la implementación de las propuestas presentadas a continuación tanto a corto como a largo plazo para facilitar que la Facultad cuente oportunamente con el personal auxiliar necesario y permitir a los estudiantes participar en las oposiciones respectivas, ya que se ha observado que derivado del cambio de fechas para la realización del EPS, la cantidad de estudiantes disponibles para ocupar las plazas de ayudante de cátedra ha disminuido, con los consiguientes problemas para la Escuela y Programa.

A continuación las propuestas respectivas:

1. A CORTO PLAZO.

El Programa de EPS para el segundo semestre 2005, empezará en el mes de agosto y finalizará en enero 2006. Sin embargo, para iniciar la recuperación de los períodos de EPS a lo establecido en las Normas respectivas, los estudiantes serán asignados a lugares del interior de la República y tendrán su bolsa de estudios mensual, proporcionada por el Ministerio de Salud, únicamente de agosto a diciembre. Durante el mes de enero serán trasladados a la ciudad capital, sin bolsa de estudios, para continuar su EPS realizando actividades especiales que involucrarán los componentes de docencia, investigación y servicio, según lo establecido, hasta completar las 27 semanas reglamentarias de práctica.

Con esta medida un nuevo grupo podrá iniciar en el mes de enero 2006 el Programa de EPS en el interior de la República, con goce completo de la respectiva bolsa de estudios. Además, este grupo ya realizará sin interrupción sus 27 semanas de prácticas en los lugares asignados por sorteo.

2. A MEDIANO PLAZO.

2.1 Efectuar en noviembre próximo, el sorteo de EPS sorteando los lugares disponibles para el primer semestre (enero-julio 2006) entre aquellos estudiantes que tengan cursos y prácticas aprobados en su totalidad antes que concluya el mes de noviembre.

El sorteo de lugares para llevar a cabo la práctica en el segundo semestre 2006, se realizará en el mes de mayo de ese año, como lo indican las normas respectivas con la participación de los estudiantes que no hubieren sido asignados a un lugar en el primer sorteo y aquellos estudiantes que cierren pensum después del mes de noviembre hasta dos semanas previo a la fecha del sorteo.

Con esta medida, se establecerá un ordenamiento de los estudiantes en base a su fecha de inicio de la segunda parte del EDC, por lo tanto los estudiantes que inician en el primer grupo (mes de enero) tienen la opción a participar en el sorteo de noviembre y los estudiantes que inician en el segundo grupo (mes de febrero) y que tendrán su cierre de pensum (cursos y prácticas) completo en diciembre, automáticamente quedarían asignados para realizar el EPS durante el segundo semestre 2006.

La existencia de dos fechas para iniciar la segunda parte del EDC de Química Biológica se debe a que la rotación de las áreas clínica y aplicada comprende 45 semanas efectivas de actividades para cubrir las secciones del laboratorio.

Para atender satisfactoriamente las demandas tanto docentes como de servicio durante el año, se requiere programar el inicio de la práctica en dos diferentes fechas.

- Un primer grupo de estudiantes inician el primer día hábil laboral de enero y terminan aproximadamente la tercera semana de noviembre.
- El segundo grupo inicia tres semanas después del anterior, y termina durante los primeros quince días de diciembre.

La asignación de los estudiantes a cada uno de esos grupos se realiza siguiendo las Normas de EDC vigentes.

Primero: se mantiene el orden de la asignación a la primera parte de EDC (Introducción al Laboratorio Clínico), la cual es por número de cursos y en el caso de igual número de cursos, orden alfabético de apellidos.

Segundo: se remite al CEDE el listado de los estudiantes que tienen aprobados las prácticas introductorias al EDC, para que efectúe la revisión que permita

establecer quienes en noviembre, cuentan con la aprobación de todos los cursos del 8vo. Ciclo, último requisito para la segunda parte del EDC.

Tercero: con esa información los primeros en tener los requisitos integran el grupo uno y los que ganan cursos de vacaciones y/o retrasada integran el segundo grupo.

2.2 Otra opción, si, no se pudiera poner en práctica el mecanismo señalado en el inciso 2.1, sería llevar a cabo el sorteo de período y lugar para EPS en el mes de diciembre (para garantizar el inicio de la práctica el primer día hábil del mes de enero del 2006), con la participación de todos lo estudiantes que antes del mismo presenten el respectivo cierre de pensum.

Esta medida conlleva que, internamente, el Programa de EDC organice dicho procedimiento, lo cual es factible. Sin embargo esta propuesta está sujeta a contar con la plena colaboración del CEDE y Secretaría de la Facultad, pues estas instancias son las encargadas de efectuar la revisión de los expediente y firmar las certificaciones del cierre de pensum, requisito ineludible para participar en el sorteo de EPS.

Para el efecto, se propone el siguiente cronograma de actividades:

- 15 de noviembre del 2005: Se entregarán los formularios de solicitud de EPS, en Secretaria del Programa de EDC.
- 18 de noviembre del 2005: los interesados deberán solicitar en CEDE su Cierre de Cursos.
- 25 de noviembre del 2005: los interesados deben presentar en la Secretaría de EDC, el formulario de solicitud de EPS con las respectivas solvencias.
- 28 de noviembre del 2005: El CEDE deberá entregar a quienes lo solicitaron, la constancia de cierre de cursos.
- 9 de diciembre del 2005: La Secretaría de EDC deberá devolver a los interesados el formulario de solicitud de EPS con la respectiva constancia de cierre de prácticas.
- 9 de diciembre del 2005: la Secretaría de la Facultad, deberá firmar la Constancia de Cierre de Pensum que aparece en los formularios de EPS.
- 12 de diciembre del 2005: Sorteo de períodos y lugares de EPS de Química Biológica, a las 08:00 horas. Esta actividad estará a cargo del Supervisor de EPS de Química Biológica.
- 13 a 15 de diciembre 2005: Taller de Inducción a epesistas de Química Biológica del primer semestre 2006. Actividad organizadas por el Supervisor.

3. MEDIDAS A LARGO PLAZO.

El Programa de EDC necesita readecuar las fechas de ingreso a la segunda parte de prácticas, sin afectar los objetivos de docencia, investigación y servicio.

Para ello se está trabajando en un proyecto de desarrollo del LABOCLIP que contempla la creación de la Unidad de Perfiles Renales de Población Pediátrica y Adulta. Esta Unidad se propone brindar servicio todo el año, por lo que los estudiantes podrían iniciar la segunda parte del EDC siempre en dos grupo (uno iniciando en diciembre y otro en enero) así todos completarán las 45 semanas de rotación en el mes de noviembre, debiendo culminar los cursos en ese mismo período para poder participar en el respectivo sorteo de período y lugar de EPS, a llevar a cabo en el año inmediato posterior.

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda:**

12.1 Aprobar que el Programa de EPS para el segundo semestre 2005, inicie en el mes de agosto y finalice en enero 2006. Sin embargo, para iniciar la recuperación de los períodos de EPS a lo establecido en las Normas respectivas, los estudiantes serán asignados a lugares del interior de la República y tendrán su bolsa de estudios mensual, proporcionada por el Ministerio de Salud, únicamente de agosto a diciembre. Durante el mes de enero serán trasladados a la ciudad capital, sin bolsa de estudios, para continuar su EPS realizando actividades especiales que involucrarán los componentes de docencia, investigación y servicio, según lo establecido, hasta completar las 27 semanas reglamentarias de práctica.

Con esta medida un nuevo grupo podrá iniciar en el mes de enero 2006 el Programa de EPS en el interior de la República, con goce completo de la respectiva bolsa de estudios. Además, este grupo ya realizará sin interrupción sus 27 semanas de prácticas en los lugares asignados por sorteo.

12.2 Aprobar que el sorteo de período y lugar para EPS, para la carrera de Químico Biólogo se lleve a cabo en el mes de diciembre, para garantizar el inicio de las prácticas el primer día hábil del mes de enero del 2006, con la participación de todos los estudiantes que antes del mismo presenten el respectivo cierre de pensum, según calendario propuesto para el año 2005, en lo que se refiere a la revisión y registro correspondiente a la Secretaría de la Facultad, esta se realizará durante el mes de enero del año 2006.

12.3 En lo que respecta al numeral 3 de la propuesta, se tratará cuando se cuente con el Proyecto de desarrollo de LABOCLIP anunciado.

DECIMOTERCERO
PROPUESTA DE LA LICDA. GLORIA ELIZABETH NAVAS
ESCOBEDO, VOCAL PRIMERO RELACIONADA CON EL
PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES
CON LA COMUNIDAD

La Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I, solicita a la Directora de EDC se sirva presentar a Junta Directiva, un informe general del EDC. Entre ellos el presupuesto, número de docentes, subprogramas de todas las carreras. Una breve descripción de la práctica que cada subprograma realiza, materiales y equipo, distribución del presupuesto ordinario de cada subprograma, y extraordinario, todos los renglones. Cómo se ha desarrollado cada subprograma, problemática afrontada y cómo se ha solucionado. Evidenciando debilidades y fortalezas del programa. Contratación del personal docente y administrativo del programa. Información general. Número de estudiantes por subprograma atendido, unidades de práctica.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Lilibian Vides de Urizar Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) se sirva realizar una presentación a este Organismo de Dirección, que contenga la información que la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero, solicita. Esta actividad se incluirá en la sesión del 26 de mayo del 2005, con una duración de aproximadamente 30 minutos.

CIERRE DE SESION: 18:30 horas.

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA